

EL IRIS

Núm. 5770

DIARIO CATÓLICO

AÑO XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M. Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) sábado 30 de Julio de 1932

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

La Enciclica «Quadragesimo Anno»

El socialismo agrario es absurdo

La reforma tan cacareada en la actualidad y que tantas discusiones viene acarreado en el Parlamento Español, no es nada nuevo; hace ya muchos años que se clama por ella y se discute acaloradamente sobre ese tema sin que dé por ahora resultados prácticos. Que el problema agrario existe, no cabe duda; que se necesita una reforma en algunas partes, lo admiten todos los que se interesan por el bien de la clase obrera del campo. Pero de eso, a que se tenga que privar, sin más ni más, de lo suyo a los actuales poseedores de la tierra, va mucha diferencia, no vamos ahora a enjuiciar un asunto tan complicado, pues ni en tra en los límites que nos hemos propuesto, ni nos consideramos bastante capacitados para ello ya que el asunto requiere un estudio minucioso y complicadísimo, pues cada región tiene sus condiciones especiales que dan una nueva faceta al problema, que por otra parte está ya en algunos sitios, como en Menorca, por demás solucionado. Lo único que pretendemos arear es que el problema agrario solucionado por los socialistas propiamente tales, socializando la tierra, es un absurdo.

En muchos pueblos se ha ensayado la propiedad colectiva, pero pasados algunos años inconscientemente se ha vuelto a la propiedad privada. La historia de los siglos nos amaestra mucho mejor que tantos oradores mitinescos que dicen lo que no creen para embaucar al pueblo sencillamente en hablándole de repartos ya se entusiasma y aplaude sin meditar en el alcance de los hechos que le rodean. La propiedad colectiva, ha durado siempre poco. Lo que es de todos, no es de nadie, suele decirse y es la pura verdad; son de todos, los frutos, no es de nadie, el trabajo y

como sin trabajo no hay frutos resulta que la tierra permanece inculta. Y no se diga que los dirigentes de la sociedad obligarán al cultivo, pues el ejemplo de Rusia es por demás elocuente. ¿Qué agricultor puede tener un agricultor que sabe que no sólo no es suya la tierra que cultiva, sino que no lo son siquiera sus frutos pues éstos los retiene el Estado para repartirlos luego a cambio de bonos de trabajo?

Cierto que se puede ir al reparto por lotes que se asignan, por un número determinado de años, a las familias o a los individuos, pero tampoco eso es viable y el resultado dado por los ensayos practicados lo manifiesta. El aumento constante de la población exige el cultivo intensivo de los campos, cultivo que a su vez exige dinero para la explotación e intensificación del trabajo metódico y racional que substituya al rutinario de los siglos pasados. Pero ¿quién va a gastarse sus ahorros, sus energías y aun sus iniciativas en un campo que sabe que le será quitado cuando empiece a dar el verdadero rendimiento a su trabajo? El reparto de tierras a los agricultores, la parcelación de las grandes propiedades es algo que merece aplauso, pero haciéndose en las debidas condiciones y no con la mira de abolir la propiedad privada, sino con la de aumentar el número de los pequeños propietarios.

Suele argüirse en pro de la socialización de la tierra el que ésta ha ido mejorándose en virtud del trabajo colectivo de muchas generaciones. Pero, ¿por ventura estas generaciones no estaban constituidas por individuos que obraban por cuenta propia y transmitieron luego el fruto de sus sudores a sus legítimos herederos? ¿Por qué no ha de ser de los hijos, y no de la colectividad, la tierra que fué de los padres? Ciertamente los socialistas moderados admiten la indemnización de las tierras socializadas, pero tal indemnización, si se socializan todas las tierras, no es más que un

tópico, una ficción, si bien se es-
tudia la cosa. En efecto: supongamos que al expropiario se le dan títulos de la Duda Pública, o un canon anual que compense en cierta manera el terreno expropiado. Pero ¿de donde se sacarán los fondos para tal rédito? Seguramente que de la bolsa de los ciudadanos, es decir de aquellos mismos a quienes se quiere indemnizar. En resumen cuentas, que la socialización se haría sin indemnización conculcando todos los derechos, es decir, que sería un verdadero robo, aunque con capa de legalidad.

En fin, el socialismo agrario llevaría las cosas a un estado distinto nominalmente del actual, pero en realidad quedaríamos como antes.

Acabarían si se quiere los colonos y propietarios privados, pero el trabajador quedaría bajo el yugo quizá mucho más pesado y sujeto a la voluntad mucho más arbitraria de los funcionarios del Estado contra los que no se podría recurrir tan fácilmente como se recurre ahora contra el propietario cuando no cumple con su obligación de tal.

Por tanto hemos de concluir que la socialización de la tierra no sólo es inútil prácticamente, sino también absurda.

J. FACUNDO.

Ciudadela Julio 1932.

EL BUEN AMIGO

Colección 5 Tomos 1'00 Pta.

La mejor colocación del dinero

Asociándose al Banco de la Unión y abonando desde cinco pesetas mensuales se obtiene un capital proporcionado y se juega gratuitamente a la lotería nacional todos los meses.

LA CASA PROPIA

Suscribiendo el nuevo contrato del Banco de la Unión puede habitarse INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA

pagaderas a plazos y condiciones muy liberales.

También pueden adquirirse fincas rústicas y casas ya construidas.

El nuevo «Contrato para construcciones del Banco de la Unión es sin duda, el más liberal, el más económico y el que ofrece las mayores garantías para resolver el problema de la vivienda.

Toda persona que posea un solar o terreno y el 25 por 100 del presupuesto definitivo de la edificación, puede HABITAR INMEDIATAMENTE FUTURA CASA PROPIA

La construcción se hace con arreglo al plano y presupuesto presentados por el suscriptor; por el arquitecto, contratista o maestro de obras que designe el asociado y bajo su vigilancia e inspección directa, tal y como si él tuviera en su bolsillo el metálico necesario para acometer la obra, ya que el Banco de la Unión pega en cheques a la orden del contratista, enviando dichos cheques por conducto del suscriptor, para que éste tenga el pleno convencimiento de que se invierte íntegramente en la edificación de su casa la cantidad presupuestada.

El Banco de la Unión cobra un reducido alquiler por el derecho que concede de «usar y disfrutar» la casa,

mientras no se termine de pagarla, pudiendo amortizarse el precio en el número de años que se convenga, a comodidad del suscriptor.

Nada de desembolsos previos ni de anticipos; nada de sorteos ni de expedientes entretenidos.

El primer plazo, o sea el 25 por 100, puede entregarse directamente por el suscriptor al contratista, como garantía del comienzo inmediato de las obras.

El Banco de la Unión sufre el resto de la cantidad presupuestada sin haber recibido del suscriptor ni una sola peseta anticipada.

El suscriptor de nuestra contrata sabe a ciencia cierta la cantidad invertida en la edificación de su vivienda

En igualdad de condiciones damos la preferencia a los presupuestos más económicos a fin de favorecer a las clases media y obrera.

Suscribiendo el contrato del Banco de la Unión puede construirse enseguida en cualquier pueblo de España.

Siempre tenemos fondos disponibles para construir viviendas económicas.

Para detalles dirigirse al Representante en ésta, San Cristóbal y Ferrerías DON JOSÉ ALLÉS, IMPRENTA, Plaza Cabrisas Caymaris, núm. 11.

LA SEMANA EN BOLSA

En muy escasa medida, han influido los acontecimientos políticos en las cotizaciones de Bolsa, aunque no han dejado de comentarse conforme a la importancia que tienen; pero hay otros factores cuyo peso es imposible sacudirse y que dan este tono pobre e indiferente al mercado; estos son la desanimación general y el verano.

El fracaso del debate que inició el Sr. Lerroux, que en otras circunstancias, hubiera producido una baja considerable, por hallarse la Bolsa en tono «crisista» no ha producido sino el efecto de aumentar la vaga desorientación de estos últimos meses. Y es que no se ve lo que puede ver la Bolsa que la oriente y la anime; el Gobierno actual no parece dispuesto a dimitir mientras no se dé por terminado el actual periodo parlamentario, y el que le suceda, no despierta muchas esperanzas ya que «le será muy difícil» gobernar en contra de los socialistas.

Esta perspectiva no es como para animar a nadie y más si se tiene en cuenta el ambiente internacional en que está encuadrada.

El sistema económico español se halla estrechamente ligado, por fuertes compromisos al capitalismo financiero francés; Francia nos arrastrará aún más abajo en su crisis que empieza ahora a hacer unos progresos terribles. Además probablemente en Alemania se constituirá un gobierno hitlerista-nacionalista muy perjudicial a Francia—como ya lo demuestra la prensa francesa con su inquietud—; y de no ser así, la revolución alemana—mucho más central y desmoralizadora que la rusa— será un hecho.

Todas las conferencias internacionales están condenadas al fracaso, aunque éste se trate de disimular; en tres naciones existe el estado de guerra, con la importante baja de la Bolsa de una de ellas: la alemana; otras dos se quieren enzarzar en una guerra que sería desastrosa en estas circunstancias; en el Oriente siguen las hostilidades; en Bélgica la huelga...

No queremos cargar con más detalles esta cjeada al Mundo, que por desgracia no es menos terrible que cierta, y confiemos en el tiempo que es lo único que nos queda.

Como ya hemos dicho, la falta de negocio en nuestra Bolsa, es la nota principal.

Los fondos del Estado varían muy poco.

A pesar de mejorar la peseta se mantienen firmes los bonos oro.

En obligaciones municipales siguen bajando las Villas del 14.

En acciones: Azucareras pedidas, Explosivos algo mejor pero muy poco operados (cada vez se

reducen más las operaciones de especulación), los tranvías pedidos y ferroviarias animadas; Mengemor ofrecidas, y en las bancarias las del Rio, ganan tres enteros.

Las obligaciones apenas operadas y sin variedad.

P. T.

Madrid 23 Julio 1932.

Gran surtido de trajes en la
Sastrería Mantolán
encontrará todos los sábados en casa
de su representante
Lorenzo Llorens León
Calle Horno, 2.



A nuestros queridos lectores

Saben nuestros queridos suscriptores y amigos que desde el año 1916 veníamos celebrando la Fiesta de la Buena Prensa, que, a más de la propaganda que hacíamos en favor de las buenas lecturas, nos producía un ingreso anual de unas *mil pesetas*. En el presente año, por causas de todos conocidas, no hemos podido celebrar aquella simpática fiesta, y son muchas las personas que nos han preguntado con insistencia porqué no la celebrábamos, deseosos de prestarnos su valiosa cooperación como en años anteriores.

Y la verdad es que necesitamos de aquel ingreso y mucho más en la actualidad, debido al aumento que ha experimentado ultimamente el papel y al mejor servicio telegráfico que hemos tenido durante el funcionamiento de las Cortes Constituyentes.

Necesitamos enjugar nuestro déficit y para ello, aconsejados por personas de recto criterio, hemos acordado elevar en cincuenta céntimos mensuales el precio de nuestra suscripción: una insignificancia. Para muchos no alcanza el aumento a lo que nos daban de buena voluntad el Día de la Prensa Católica, para otros apenas llega a lo que nos ofrecían a cambio de unos billetes de rifa y para todos, en general, es un pequeño sacrificio para la conservación del único diario católico que hay en la Diócesis y que tendrá desde el mes próximo el precio corriente de todos los diarios de España.

Entra en nuestros propósitos mejorar el servicio telegráfico, hoy tan interesante, y que supone muchas pesetas cada mes.

Esperamos del recto criterio de nuestros abonados que se harán cargo de las circunstancias y no permitirán que nos retiremos, an-

te la imposibilidad de hacer frente a los gastos cada día crecientes, dejando el campo libre a los enemigos de la Religión y de la Iglesia que bien pronto lo ocuparían en perjuicio de la causa del bien.

De nuestro puerto.

El sueldo que insertamos ayer sobre el reparto de millones para obras de puerto fué objeto, como es natural, de muchos comentarios. Y lo celebramos, porque nos ha dado ocasión de enterarnos detalladamente del estado de las obras proyectadas para mejorar nuestro puerto. Es éste uno de los asuntos que ha tratado con más cariño el diputado Sr. Canet y nos consta que la reforma se halla en vías de pronta solución.

Desde luego hay que distinguir el dragado y el ensanche del puerto. Las obras del dragado se harán por administración y destajo y es casi seguro que dentro del mes de Agosto la draga, que se halla en Palma, pasará a Ciudadela y empezará los trabajos de limpieza, obra importantísima y de suma necesidad.

En cuanto al ensanche, se da por seguro que de estar hecho el presupuesto de gastos, las obras hubieran entrado en el reparto de que hacíamos mención ayer. De todos modos, nos aseguran que para evitar la confección de un nuevo proyecto y nuevas dilaciones, el Gobierno tiene acordado hacer también por administración y destajo el desmonte de una faja de diez metros, comprendida desde el varadero hasta el taller del maestro Jaime, como ensayo, y según sea el resultado, vendrá luego el presupuesto de gastos y la aprobación del mismo y comienzo de la mejora, que tanto desea Ciudadela. No sería extraño, que antes de finalizar el año empezaran también dichas obras.

Publicamos estas noticias con la mayor satisfacción.

Junta.

Mañana 31, último domingo de mes, las Sras. Celadoras del Apos-

tolado tendrán su Junta reglamentaria a las 5 de la tarde, en la sacristía de S. Agustín.

Hemos recibido para su publicación la siguiente carta:

Ciudadela, 28 de Julio de 1932

SR. DR. DE EL IRIS.

Localidad.

Muy Sr. nuestro: Mucho le agradeceremos se sirva dar cabida al balance anotado adjunto, para que se enteren los donantes y público en general de las sumas recibidas y las gastadas para la fiesta del pasado día 9 de Julio.

Favor que estimamos mucho, como también le damos la más expresiva gracias por cuantas publicaciones ha tenido a bien insertar relacionadas con nuestro Pósito.

HABER

	Plas. Cts.
Primera recaudación	209'30
Excmo. Ayuntamiento	250'00
3. ^a recaudación	171'10
4. ^a "	86'00
5. ^a "	39'35
6. ^a "	107'05
7. ^a "	51'25
8. ^a "	36'00
Regalo «Club Marítimo»	25'00
» del premio que ganó la barca «Pica Seu»	20'00
Recaudación de las sillas tarde y noche	112'80
Recaudación baile	49'40
Total	1.157'25

DEBE

Premios a natación, embarcaciones salvamento naufragos, etc., etc.	390'45
Banda música y rondalla	150'00
Trabajos eléctricos	60'00
Fluido eléctrico	15'00
Adornos, murta, papel seda hilo, etc., etc.	69'65
Jornales por los trabajos de recaudación, recaudar sillas, etc. etc., como también carruaje para subir y bajar diferentes cosas	211'00
Factura Sr. Adrián	221'40
Suma total	1.117'50
Suman los ingresos	1.157'25
» " gastos	1.117'50
Beneficio	39'75
Regalo Pósito	50'00
Donativo P. J. P. M.	110'25
Pesetas	200'00

que hemos ingresado por mediación del Sr. Conforto, Ayudante de Marina y Capitán del Puerto de Ciudadela, a la Caja de la Vejez del Marino de esta localidad, para que nuestros ancianos puedan ir cobrando un pequeño retiro gracias a un fondo particular y que de no poder recaudar lo suficiente quedan a la miseria.

Reproducimos de «Correo de Mallorca» del miércoles:

«El «Ciudadela»

Ayer, salió para Valencia, el vapor «Ciudadela», el cual será subido en aquel dique, en donde se le efectuará, además de limpiar fondos, una ligera reparación en el casco.

Como dijimos, dicho buque ha sido objeto en este puerto, de un recorrido general, habiéndosele montado un potente aparato de radiotelegrafía.»

Reproducimos de «La Vanguardia» del día 27:

«La caza de la codorniz.»

La «Gaceta» de Madrid del día 20 del actual publica una orden del ministerio de Agricultura que, copiada textualmente dice así:

«Vistos los numerosos escritos elevados a este departamento en solicitud de que se determine la fecha de apertura del periodo legal de caza de codornices:

Resultando, que en la mayoría de los mismos y de modo especial en el suscrito por la Federación Española de Sociedades de Cazadores y Pescadores, se propone el día 15 del próximo mes de agosto para el comienzo de dicho género de caza, fundamentando estas peticiones con el considerable retraso con que ha de efectuarse este año la recogida de la cosechas:

Considerando que aun cuando sería muy conveniente que esta fecha se adaptase en las diferentes regiones de España a la climatología especial de cada una de estas, no es ello posible en tanto no sean sustituidas las normas legales que regulan la materia por otras, actualmente en estudio, que lo autoricen; y por tanto, hasta que la nueva ley de caza se promulgue debe supeditarse la veda general en cada año a las características también generales de nuestro clima durante el mismo:

Visto el artículo tercero del decreto de 21 de abril último,

Este Ministerio ha dispuesto que, con carácter general y durante el presente año, comience el día 15 del próximo mes de agosto el periodo legal de caza de palomas camprestres, torcaces, tórtolas y codornices en aquellos predios en que se encuentren segadas las cosechas, aun cuando las haces o gavillas se hallen sobre el terreno.

Lo que comunico a V. I., etc., etc.»

SANTORAL

Domingo, 31. — Stos. Ignacio de Loyola fdr. y Fabio mr.

Lunes, 1. — Stos. Pedro Advíncula, Nemesio y Felio. — *Jubileo de la Porciúncula.*

Día 1. — Sol sale a las 4'45 pónese a las 7'5. — Luna sale a las 12'52 pónese a las 4'59

CULTOS

Domingo, 31. — *San Dominica XI* después de Pestecostés.

En la Catedral: A las 10, Misa solemne, con homilía por el Rdo. Lic. D. José Bosch y Anglada, Pbro. Por la tarde, a las 3 y media, canto de Vísperas.

En San Francisco: A las 10, Misa cantada, con homilía por el Rdo. señor Ecónomo. Por la tarde, a las 7 y media, ejercicio de la Hora Eucarística.

Lunes, 1. — En San Antonio: Empieza el devoto ejercicio de la Hora Santa que se practicará en el decurso de este mes, de 6 y media a 7 y media de la tarde.

SIRVIENTA

Se necesita con buenas referencias.

Informes en esta Imprenta.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Militares. - El Estatuto.

Madrid, 29. — 23'50

Sigue el debate sobre el proyecto de ley para el reclutamiento y ascenso de la oficialidad.

JUARROS consume un turno en contra pidiendo ampliación del tecnicismo que está más en carácter con los militares.

Pide mejoras en el cuerpo de Sanidad Militar.

FANJUL consume otro turno oponiéndose a las reformas por ahora por ser el momento actual muy difícil.

Suspéndese este debate para continuar la discusión del Estatuto de Cataluña.

Léese la enmienda de CAMPALANS al Artículo séptimo del dictamen, confiando la enseñanza a la cultura de la Generalidad bajo la inspección del Estado y determinando el régimen en todos los centros del profesorado y bilingüismo y obtención de títulos.

El autor defiende la enmienda, que es desechada.

Son desechadas otras enmiendas, entre ellas una de Balbotín oponiéndose al Estatuto por ser separatista.

Levántase la sesión.

Dice Besteiro.

Al terminar la sesión Besteiro manifestó que dos incidentales presentadas por diputados catalanes se han aplazado para el martes.

Seguramente serán tomadas en consideración.

Continuaremos, añadió, las sesiones nocturnas hasta ver lo que pasa.

Los radicales socialistas presentarán una proposición pidiendo que el 15 de agosto esté aprobada la reforma agraria, de lo contrario su aplicación este año será totalmente imposible.

Labor gubernamental

Consejo.

El Gobierno amplió el plazo para la rectificación del Censo electoral.

Aprobóse un decreto dictando normas para el nombramiento por

BILLAR

casi nuevo se vende a precio muy bajo. Para informes en esta Imprenta.

concurso de profesores por un año de Institutos.

Varias

Aumento de tarifas.

Créese que a partir del 15 de agosto se aumentarán en 3 por ciento las tarifas de viajeros y mercancías para suplementar los haberes de los ferroviarios.

Estaduto de funcionarios.

El Estatuto de funcionarios del Estado se halla terminado y pronto será entregado al Gobierno para su estudio y aprobación.

Gil Robles y los supuestos del día del mitin de Unión de Derechas de Palma.

Con motivo de los sucesos ocurridos en Palma el día en que se celebró el mitin organizado por Unión de Derechas, se instruyó causa contra el diputado Sr. Gil Robles para depurar la responsabilidad que pudiera haberle.

El Fiscal del Supremo pidió que se elevara a las Cortes el correspondiente suplicatorio para procesarle. La Sala no lo aceptó.

Parece que la Fiscalía ha acordado el sobreseimiento de la causa.

El anteproyecto de orden público.

El pleno de la Comisión jurídica asesora ha aprobado el anteproyecto de Orden jurídico.

Contiene 72 artículos distribuidos en tres títulos.

Juez procesado.

Ha sido procesado el juez de Inst.ucción de Baza, don Jinés Parra, por un artículo publicado en «A B C» sobre el indulto de Casanella.

La racha de multas.

El Gobernador civil de León, ha multado en 5.000 pesetas al semanario monárquico «Antia». También ha impuesto otra multa, de 500 pesetas, a D.^a Mercedes Nieto, de Ponferrada.

Los militares y la política. - Orden severa.

Por la División militar de Madrid, se ha dictado una orden circular prohibiendo a los militares que exterioricen sus opiniones ni asistan a actos ni en favor ni en contra del Estatuto catalán, debiéndose retirar a sus cuarteles en cuanto se produzca en la vía pública cualquier disturbio.

Del extranjero

Cierre de fábricas en Inglaterra.

Otras cinco fábricas de hilaturas de algodón han cerrado en Londres.

Se calcula el número de parados en esta industria, en 22.000.

La situación en Alemania.

El General Kurt, Ministro de Defensa, ha dicho, en un discurso por radio, que Alemania reorganizará su ejército hasta el punto de ofrecer al país las debidas garantías de seguridad, a menos que Francia e Inglaterra concedan al Reich sus justas demandas.

Terminó declarando que la tesis francesa sobre seguridad y desarme es pura hipocresía.

El casamiento de un Consejero de la Embajada de España.

En la capilla de la Nunciatura de París se ha celebrado el matrimonio del ministro consejero de la embajada de España señor González de Ejeda con la señorita Ivonne Ciselen Oliveria.

Bendijo la unión el Nuncio y actuaron de testigos el embajador y el consul de España por el novio y el embajador del Brasil y primer secretario de la Embajada por la novia.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 29 de Julio de 1932

Francos.	48'75
Libras	43'75
Dollars	12'47
Liras	63'45
Interior 4 p.⊗	64'50
Exterior 4 id.	78'50
Amortizable 5 p.⊗ A. 1920	88'25
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊗	56'75
Cáceres variable Id.	00'00
Transatlánticas 6 p.⊗ 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00

De Ca Nostra.

Nuestro es el folleto «Ciudadanos ilustres.—Biografía de la familia Moil Marqués, por Andrés Bosch Anglada, Maestro nacional», que apareció en este diario en forma de folletín, y que ahora encuadrado y con tres fotograbados se ha puesto a la venta, al módico precio de 1'75 el ejemplar.

Todos los amantes de nuestras glorias deben adquirirlo.

Los que recortaron el folletín diario pueden entregarlo a esta imprenta y se les devolverá encuadrado y con los tres fotograbados por el precio de 0'50.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento " "

" " " seis meses 3 y medio por ciento " "

" " " un año 4 por ciento " "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8. — Barcelona, y en la Agencia en Mahón, Calle de Juan Mir Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción	0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción	0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones . . .	3'75
De 4 a 6 inserciones . . .	6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre u s mestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PAGINA

Por una inserción . . .	15'00 Ptas.
Por dos inserciones . . .	25'00
Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.

DE PAGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

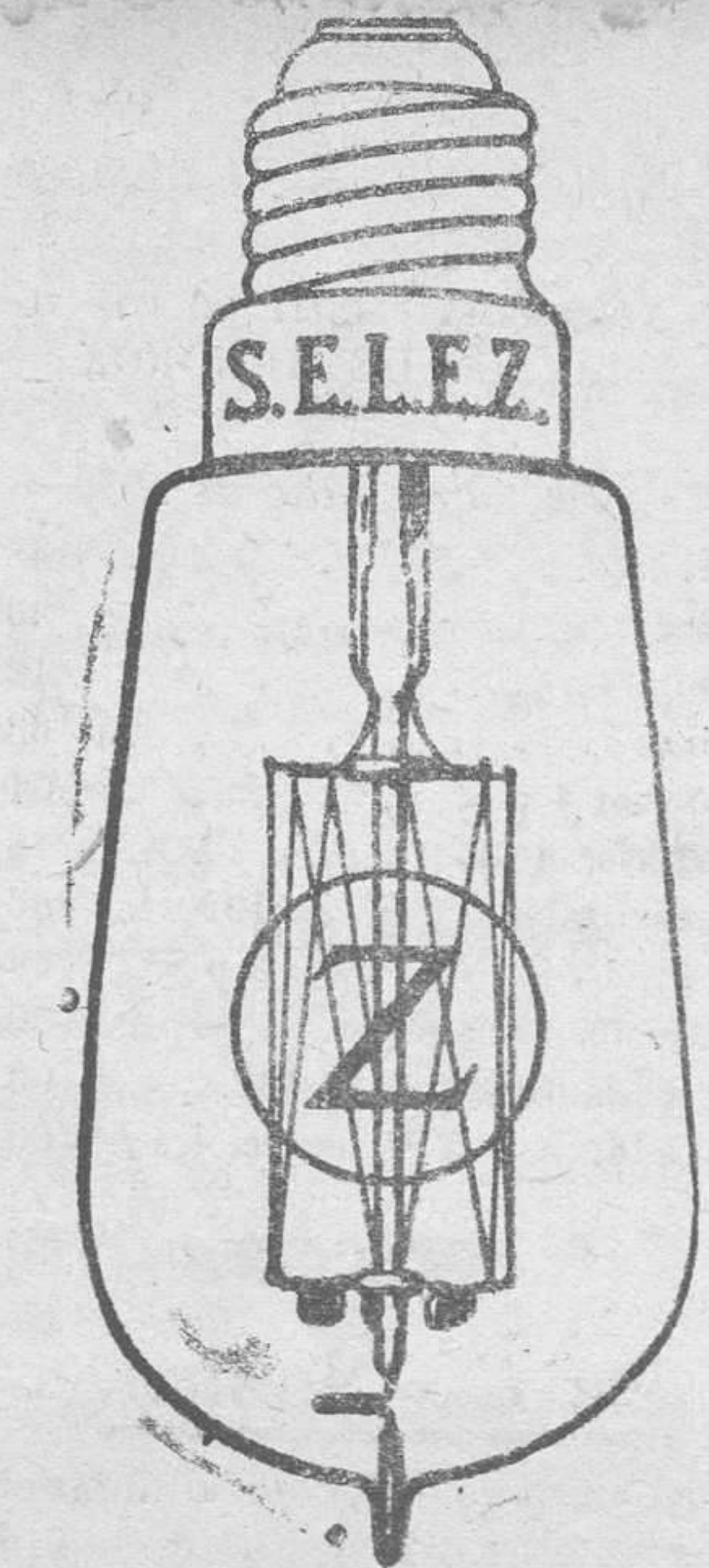
Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00
Un cuarto de página . . .	20'00
Un cuarto de página . . .	5'00



José M. Quadrado

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, objetos de escritorio, estampería religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.



Lo más útil
una pluma
ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la
Imprenta Massanet

EN 20 DIAS
CURA RADICAL DE LA Anemia
Por el **ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL**
El Solo especialmente autorizado.
Para informes dirigirse a las
HERMANAS de la CARIDAD, 108, Rue Saint-Dominique, París
CINET Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saunier, París
Depósito General en España
HIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.